



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de agosto de 1990

Número 41

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Pablo Velázquez Reyes para aprovechar en uso piscícola las aguas del manantial La Ciénega, localizado en el municipio de Temascaltepec, México; la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en González y Pichardo esquina Emilio Campos, Toluca, México, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del manantial La Ciénega, municipio de Temascaltepec, México, en la cantidad de 20.0 litros por segundo,

a razón de 24 horas diarias durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 630,720 metros cúbicos.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. CONJUNTO CODAGEM, Metepec, México, a 23 mayo de 1990. Firma el C. Pablo Velázquez Reyes

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de Aguas y Normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.

(Rúbrica)

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de agosto de 1990 | No. 41

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD de concesión para el aprovechamiento para uso piscícola de las aguas del manantial La Ciénega, ubicado en el municipio de Tomascaltepec, Méx., formulada por el C. Pablo Velázquez Reyes.**

**AVISOS JUDICIALES:** 3329, 3256, 3275, 3261, 3216, 3219, 3220, 3221, 3222, 3211, 3265, 3158, 3015, 3013, 3014, 3350, 3224, 3225, 3226, 3227, 3251, 3165, 3223, 3279, 3217, 3218, 3329 y 3339.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3277, 3412, 3387, 3388, 3420, 3322, 3323, 3327, 3324, 3325, 3326 y 3258.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

En el expediente 2665/88, 2a. Sría. se ha presentado ante este juzgado el señor AARON ALMAZAN VEGA, por su propio derecho promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en calle principal sin número oficial s/n de lote, s/n de manzana, denominado Buenavista, en el Barrio de Santa Catarina del centro del pueblo de San Francisco Magu Nicolás Romero, México, con una superficie de 445.45 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.10 m con calle principal sin nombre; al sur: en 39.30 m con Severiano Rojas Vega; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 14.50 m con Pedro Rojas Fermín.

Por auto de fecha 4 de noviembre del presente año, se dio entrada a la presente solicitud, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente comparezca a deducirlo en término de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

FLORIBERTO NAVA GONZALEZ, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 3153/88 Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Puerto de San Francisco de Asís, hoy Magu, domicilio bien conocido, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 157.00 m linda con el río; al sur: 150.00 m con Julia Rojas; al oriente: 95.00 m con Jesús Nonigo; al poniente: 20.00 m con Tomás Torres; con una superficie de 8,826.25 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

En el expediente 3111/88, 2a. Sría. se ha presentado la señora MAGDALENA NAVA GONZALEZ por su propio derecho, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado se dice, y construcción denominado El Llano ubicado en el camino nacional que conduce a las carretas, domicilio conocido en el Barrio del Puerto de San Francisco Magu, Nicolás Romero, México, con una superficie total de 6,548.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en un punto en virtud de que termina formando un triángulo con río de por medio; al sur: en 52.00 m con camino nacional a las carretas; al oriente: 205.00 m con sucesores del finado Juan Nonigo; al poniente: en 230.00 m con Hilario de Jesús y sucesores de Juan Nonigo. Por auto de fecha 24 de noviembre del presente año, se dio entrada a la presente solicitud, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente comparezca a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

GOMEZ CRUZ JORGE promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 3055/88, Tercera Secretaría, respecto del predio y construcción adherida al mismo s/n, ubicado en la avenida López Mateos, en la colonia San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepanitla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con Gelasio Rodríguez; al sur: 8.50 m con calle López Mateos; al oriente: 13.00 m con Trinidad; al poniente: 13.00 m con Aniceto Reséndiz, con una superficie total de 110.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

JUAN BELTRAN SORIANO promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 3039/88, Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno ubicado en la cerrada de Morelos s/n oficial, lote 23 de la manzana 54, s/n, en el pueblo de Santa Cecilia, del municipio de Tlalnepanitla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.40 m con Camerino Guzmán; al sur: 20.43 m con Felipe Martínez; al oriente: 6.80 m con Guadalupe Zavala; al poniente: 6.85 m con calle Cerrada de Morelos, con una superficie total de 135.44 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

En el expediente 2830/88, MARIA ESTER MENDOZA GARCIA, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en calle prolongación de Jilguero número 66 del pueblo de Calacoaya, municipio de ciudad Adolfo López Mateos, de este distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.03 m con Refugio Cañas, al sur: 10.00 m con calle prolongación y Jilguero; al oriente: 26.37 metros con Galdino Rodríguez López; al poniente: 25.34 con Rosalva Oliveros Rojas. Superficie total: 258.80 m<sup>2</sup>, por auto dictado el veinticinco de octubre del año en curso se ordenaron los presentes edictos para su publicación, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo hago valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

PABLO MELLADO LOPEZ promueve ante este juzgado en el expediente número 3053/88, juicio de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del predio y construcción adrida al mismo sin nombre, ubicado en la manzana 311 de la calle avenida Pasco de las Aves, sin número oficial, de la colonia Loma Azul, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle sin nombre; al sur: 9.00 m con dos fracciones de 3.00 m y 6.00 m con Rubén Nieto y Lomas de Atenco; al oriente: 12.50 m con Guillermo Mellado Herrera; y al poniente: 12.50 m con dos tramos de 9.00 y 3.50 m con fraccionamiento Lomas de Atenco, con una superficie total de 162.90 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor; se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

GUADALUPE LOPEZ ONOFRE promueve en este H. Juzgado bajo el expediente 190/89 diligencias de información ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio ubicado en el rancho Los González municipio de Villa del Carbón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m con Job Espinoza; al sur: 46.00 m con Jesús Castañeda; al oriente: 94.00 m con Job Espinoza; al poniente: 72.00 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de 4915.40 m<sup>2</sup>. Por medio del presente a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley en este juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

HILARIO GABRIEL RAMIREZ MARTINEZ promueve en este H. Juzgado bajo el expediente 192/89 diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio ubicado en camino vecinal de la Loma de San Luis Taximay, municipio de Villa del Carbón distrito de Jilotepec, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con barranca de por medio; al sur: 50.00 m con camino vecinal; al oriente: 10.00 m con José Refugio Lomely; al poniente: 100.00 m con Reynaldo Mondragón, con una superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>. Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley a este juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, Méx., a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

FELIPE VEGA HERNANDEZ promueve en este H. Juzgado bajo el expediente número 421/89 diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la calle Vicente Barrera S/N, del municipio de Villa del Carbón México, de este distrito judicial, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.78.00 m en tres tramos, el primero de 36.80 m, el segundo de 7.75 m y un tercero de 2.23 m con la señora Aurora Vega y calle Vicente Barrera; al sur: 61.00 m en cuatro tramos el primero de 9.00 m el segundo de 12.00 m con calle Melchor Ocampo, el tercero de 20.00 m y el cuarto de 20.00 m con Heriberto Vázquez Hernández, al oriente: 53.92 m con cuatro tramos de 6.05, 1.87, 21.00 m todos con la señora Aurora Vega viuda de Martínez, y el cuarto tramo de 25.00 m con Heriberto Vázquez Hernández, al poniente: 72.00 m en dos tramos el primero de 50.70 m con Carlos Onofre y el segundo tramo de 21.70 m con Alfonso Martínez Rojas, con una superficie aproximada de 2,903.69 m<sup>2</sup>.

Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley a este H. Juzgado. Para su publicación por medio de edictos publicados en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en Toluca, México por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

JUSTINO JIMENEZ GARCIA promueve en el expediente 1432/90-20. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio sin nombre ubicado en el callejón del olivo, sin número oficial del pueblo de Tequesquinahuac, municipio de Tlalnepantla, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 16.85 m linda con Martín Gómez, al sur: 16.70 m con callejón del Olivo en dos tramos respectivamente un primero 13.50 m y un segundo de 12.60 m al poniente: 24.40 m linda con Martín Gómez, con una superficie de 435.09 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente número 670/90, SOLEDAD ROSALES CID promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de 5 de Mayo en Santiago Tianguistenco, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.30 m con calle 5 de Mayo, al sur: 16.30 m con la señora Guadalupe Díaz de González, oriente: 18.00 m con Benjamín Gómez, al poniente: 18.00 m con María Flores.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 668/90, J. ISABEL DIAZ BARRERA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno de labor denominado "Opizaco", ubicado en San Mateo Texcaliac, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.50 m con camino a Opizaco; al sur: 54.70 m con carretera; al oriente: 282.30 m con Hilgion Díaz Barrera; al poniente: 300.00 m con Bulmaro Díaz y otro, teniendo una superficie total de 14,732.20 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 352/90, ALFONSO ALARCON MOLINA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Antonio la Isla, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle de Juárez; al sur: 9.56 m con Alfonso Alarcón Garduño, al oriente: 24.45 m con Isaura Valdez Vda. de Núñez, al poniente: 24.45 m con Alfonso Alarcón Garduño.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 25 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 671/90, HORACIO GONZALEZ ROSALES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santiago Tianguistenco, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.90 m con predio del señor Abraham González Mondragón; al sur: 21.20 m con la calle de Hidalgo y carretera; al oriente: 24.15 m con calle de Hidalgo; al poniente: 21.60 m con río.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

5256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 667/90, ESTEBAN FELIFE GONZALEZ ROSALES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santiago Tianguistenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 158.60 m con camino que conduce a San Pedro Taltizapán; al sur: 163.00 m con Luis Blando; al oriente: 50.00 m con río; al poniente: 65.50 m con la sucesión de Pedro Varela.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 605/90, MARIA LUISA SANCHEZ LOREDO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.75 m colindando con zanja de Santa María Rayón; al sur: 26.75 m colindando con camino; al oriente: 247.56 m colindando con Juan Sánchez Loredo; al poniente: 247.50 m colindando con Pedro Terrón, con una superficie total de 6,620.63 metros.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 25 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 605/90, RAFAEL TALAVERA DIAZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Jajalpa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.30 m con Aurelio Lomas, al sur: 17.30 m con calle Victoria; al oriente: 10.96 m con calle Hidalgo; al poniente: 10.20 m con Remán Lomas Sayula, con una superficie total de 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 25 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 669/90, AMALIA ESCAMILLA FERREIRA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Almoloya del Río, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 250.00 m con carretera La Marquesa-Tenango; al sur: 160.00 m con carril; al oriente: 138.00 m con Rufino Alvaro y 122.00 m con Jovita Escamilla F., al poniente: 101.00 m con camino viejo a Chalma.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

Expediente número 604/990, ESTHER ANTONIETA ISLAS VILLEGAS promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Chapultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 31.30 m con Luis López Cuéllar; al sur: 31.30 m con calle de Hidalgo; al oriente: 22.30 m con Luis López Cuéllar; al poniente 22.30 m con calle Francisco Javier Mina, con una superficie total de 697.99 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 26 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3256.—17, 22 y 27 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 692/90, CARLOS VELAZQUEZ MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble ubicado "sin denominación especial", ubicado en San Pedro Nexapa, México, que mide y linda; norte: 12.00 m con calle San Francisco, sur: 12.00 m con calle de las Flores; oriente: 100.00 m con Eva Velázquez López y poniente: 100.00 m con Vicente Gutiérrez. Superficie de 1,200.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Autos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

Exp. Núm. 957/90, MARIA TRINIDAD RUIZ GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Actopan", ubicado en Tlalpizahuac, México, mide y linda; norte: 33.00 m con Porfiria Cruz Santiago; sur: 33.00 m con jardín de niños; oriente: 10.00 m con calle de la Barranca; poniente: 10.00 m con Ramón Noriega Espinosa, el cual tiene una superficie de 330.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

Exp. Núm. 959/90, CLAUDIA ORTIZ MENDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Temazcaltilla", ubicado en San Lorenzo Chimalpa, México, mide y linda, norte: 9.00 m con sucesión de Angel Meza Garcés, sur: 9.00 m con calle sin nombre; oriente: 42.00 m con Jorge Reyes; poniente: 42.00 m con Miguel Castro Ramírez, el cual tiene una superficie de 378.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

Exp. No. 1069/90, OSCAR ARENAS LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Bosque El Gato", ubicado en Ayotla, México, mide y linda, norte: 5.40 m con Bibiana Rodríguez Guerrero; sur: 17.33 m con calle Vicente Rodríguez; oriente: 27.33 m con avenida Rincón del Bosque; poniente: 25.00 m con Urbano Gaona Sánchez, el cual tiene una superficie de 284.12 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

Exp. No. 1071/90, MARISELA LOPEZ LOBACO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Capulín", ubicado en Chalco, México, mide y linda; Norte: 24.70 m con carril; sur: 24.70 m con carril; oriente: 185.00 m con Asunción Rubí; poniente: 185.00 m con Manuela Lobaco Pozos, el cual tiene una superficie de 4,569.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3275.—17, 22 y 27 agosto.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

#### EDICTO

JUAN DELGADO VAZQUEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de información ad perpetuam en el expediente número 1132/90, respecto del inmueble denominado "Colonia de Los Reyes", ubicado en calle Guerrero número 39 esquina con Nuevo León, colonia Tulpelac, municipio de Ecatepec, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 192.50 m<sup>2</sup> (ciento noventa y dos metros cincuenta centímetros) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con Vicente Espinoza, al sur: 11.00 m con la calle Nuevo León, al oriente: 17.50 m con Abraham Moreno; al poniente: 17.50 m con la calle Guerrero.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3261.—17, 22 y 27 agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FLORENCIO, DAVID, TOMASA,

PRISCILINA LEON MORALES.

ELEUTERIO DIOSCORO NAVARRO VILLEGAS, en el expediente número 700/88, que se tramita en éste H. Juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 02, de la manzana 02, de la colonia Juárez Pantitlán de ésta ciudad, que mide y linda; al norte: 9.90 m con predio 62; al sur: 9.30 m con predio 60; al oriente: 12.60 m con predio 03 y fracción de predio 06; al poniente: 11.95 m con calle Andador; con una superficie de 115.15 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, de no hacerlo se seguirá el presente en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3216.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSEFINA Y ALICIA HERNANDEZ CANTO, en el expediente marcado con el número 1725/89, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 05 de la manzana número 98, de la colonia Vicente Villada, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y superficie son las siguientes: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 26; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste edicto a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado a su disposición, así mismo se les previene para que señalen domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de éste H. Juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México; a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3219.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C VICIOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y

SUCESION SRA ROSA MARIA TORRES.

RUBEN HUERTA CALDERON, en el expediente marcado con el número 1869/89, que se tramita ante éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 5 de la manzana número 76, de la colonia Evolución, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y superficie son las siguientes. al

norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30, al poniente: 9.00 m con calle Uno, con una superficie total de 131.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste edicto, comparezca a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado las copias simples de traslado, así mismo se les previene para que señalen domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de éste H. Juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México; a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3220.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

JESUS HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente 371/90, le demanda en la vía ordinaria civil de prescripción positiva, usucapión, del lote de terreno número 09, de la manzana 440 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 17.00 m con lote 08; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle La Bamba, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este Juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3221.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ.

PEDRO RODRIGUEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 156/89, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 8 de la colonia El Sol de ésta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.05 m con lote 22; al sur: 20.05 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie de 200.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto a contestar la demanda formulada en su contra, de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial Quedan en la Secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3222.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**JAVIER MUÑOZ ANAYA**

**GASPAR NUÑEZ LOZANO, ANGEL NUNEZ VAZQUEZ, JOSE JUAN NUÑEZ VAZQUEZ Y JOSE LUIS NUÑEZ VAZQUEZ** en el expediente número 611/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, manzana 102 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 27, al sur: 20.00 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 13, al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.  
 3211.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

**EMILIO MARTINEZ SANCHEZ**

**ANGEL URIBE GONZALEZ** en el expediente número 995/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 130, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 27, con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.  
 3211.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

**CESAR HAHN CARDENAS Y SUC. INTESTAMENTARIA A FAVOR DE LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN Y ERNESTO ALFJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES** todos de apellidos **HAHN SANVICENTE**

**FLAVIO MARTINEZ RUIZ** en el expediente número 689/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9 manzana 37 "D", de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 39; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. 5o. Civil, Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.  
 3211.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANI ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO**

**MARIA DE JESUS JUAREZ CHAVEZ** en el expediente 307/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 65, de la Col. Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 7.50 m con fracción del lote 44; al sur: 7.50 m con calle Virgen de Guadalupe; al oriente: 19.00 m con calle y al poniente: 19.00 m con lote 5, con una superficie de 142.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 14 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.  
 3211.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

En el Exp. 434/90, el C. **FILEMON ALVA VICTORIA** promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, sobre un predio ubicado en la población de Santa Ma. Nativitas, municipio de Jiquipilco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 51.00 m con Donato Germán; al sur: 51.50 m con Joaquín Germán; al oriente: 53.00 m con Macedonio de Jesús; al poniente: 48.00 m con María Tomasa, el objeto es obtener título supletorio de dominio por lo que se hace saber a personas que se creen con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, dado en Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **P.D. Abel Flores Venes**.—Rúbrica.  
 3265.—17, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1365/90.

Tercera Secretaría.

**OLGA MARGARITA RUIZ DE CASTILLO MARIN** promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "La Comunidad", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13.50 m con Prolongación calle Emiliano Zapata; al sur: 16.00 m con carretera México-Texcoco; al oriente: 181.15 m con Lidia Jiménez Moreno; al poniente: 151.40 m con Catalina Castañeda García, con una superficie aproximada de 3,027.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.  
 3158.—13, 27 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente 952/90-2.

Actor: ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ  
ROMANA, S. A. CIA. FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA

ROMANA, S. A. CIA. FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA, se hace de su conocimiento que el señor ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ, en el expediente 952/90-2, entre otras prestaciones le reclama: a).—El cumplimiento de la obligación del contrato privado de compraventa de fecha 18 de diciembre de 1960 del lote 12, de la manzana 59, del fraccionamiento Romana, municipio de Tlalnepantla. b).—El otorgamiento y firma de la escritura. c).—Los gastos y costas que origine el presente juicio, por auto de fecha tres de julio del año en curso, se ordenó se le emplazará por medio de edictos, por lo cual deberá comparecer el demandado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación por sí por apoderado o por gestor de la demanda que se insta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación extendiéndose a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Llc. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3015—3, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa, se inició el juicio ordinario civil de divorcio necesario, instaurado por la C. MARIA LETICIA LOPEZ MEJIA, en contra de JOSE ROGELIO CASTRO HUERTA, radicado en este juzgado bajo el número 409/90 de la Primera Secretaría, emplazando a la parte demandada C. JOSE ROGELIO CASTRO HUERTA, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado legal o gestor que pueda representarlo ante este juzgado, para contestar la demanda formulada en su contra apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de acuerdo con el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3013.—3, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente número 1007/89.

Primera Secretaría.

VICTOR ALEJANDRO BARRAZAS CASAS

JOSE RAUL BUSSON FREYRE le demanda en la vía ordinaria civil, sobre reconocimiento de documentos privados, respecto del lote del terreno marcado con el lote 28, manzana 277, de Jardines de Morelos, sección Bosques perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 122.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con Bosques de Tecas; al sur: 7.00 m con lote dieciocho; al este: 17.50 m con lote 27; al oeste: 17.50 m con lote veintisiete. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda

dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, queden a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dada en Ecatepec de Morelos, México, a 25 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Llc. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

3014.—3, 15 y 27 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente No. 1192/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO CUESTA, en contra de MIGUEL ANGEL MUÑOZ NUÑEZ, el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio; consistentes en 11 tomos de las enciclopedias "Genios y Líderes de la Historia; 3 tomos de la serie Novelas Escogidas"; 3 tomos de la serie Grandes Clásicos Universales; 4 tomos de la Enciclopedia Historia del Mundo; 11 tomos de la Enciclopedia Monitor Salvat; 13 tomos de la Enciclopedia Historia del Arte Salvat; 7 tomos de la Enciclopedia Salvat de la Fauna; 9 tomos de México a través de los Siglos; un escritorio; 1 silla secretarial; 12 figuras porcelana; 1 cuadro Don Quijote, una aspiradora marca Electrolux Mod. 209, serie 2701456; 1 calculadora eléctrica marca Vitor; 2 lámparas pie pedestal de jarrón.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por el término de tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,801,000.00 (un millón ochocientos mil un pesos 00/100 M.N.), mismos en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de agosto de 1990.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3350.—23, 24 y 27 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. ELGISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

NICOLAS RAMON ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1281/89, que se tramita ante este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 97, de la manzana número 97, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada s/44 ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.05 m con lote 32; al poniente con calle 15 o Tepeyac, con una superficie total de 153.85 m2 Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para dar notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad; y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México; a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3224.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PANTALEON JOSE CRUZ Y CARLOTA CISNEROS

EMMA LUISA CISNEROS, en el expediente marcado con el número 1402/90 que se tramita en éste juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana 14 de la colonia Juárez Pantitlán de ésta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 19; y al poniente: 10.00 m con calle catere con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le apercibe que de no hacerlo el presente asunto se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3225.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

MARIA DEL CARMEN PEREZ VIUDA DE ALANIZ, en el expediente 1552/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 54 de la manzana 27, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.82 m con lote 55; al sur: 16.82 m con lote 55; al oriente: en 8.00 m con calle de Capuchinas; al poniente: en 8.00 m con lote 2, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndola señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de acuerdos P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3226.—15, 27 agosto y 6 septiembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA GRACIDA PIMENTEL

MIGUEL GIL MIRANDA, en el expediente marcado con el número 1388/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno número 6 de la manzana 79 de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 5; al sur: 16.82 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 1; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto a contestar la demanda formulada en su contra, de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedan en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P. D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

3227.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

## JUZGADO TRIGESIMO TERCERO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

Que en los autos del juicio sumario hipotecario, Exp. 176.79, promovido por MEJIA ALMAGUER JOSE sucesionario de ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA S. A. DE C. V., en contra de MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S. A., la C. Juez Trigésimo Tercero Civil de esta Capital, licenciada Elvira Carvajal Ruano, ha señalado las diez horas del día seis de septiembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda, de inmueble ubicado en el número 15, calle de Acueducto de Pipitpec, lote 36 y 37 de la manzana 191, de la sección 2a, fracción "A", del fraccionamiento Vista del Valle, Tlalpan, Estado de México, con superficie lindar y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate lo suma de tres millones seiscientos mil pesos, precio de avalúo, si no postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores México, D. F., a 6 de julio de 1990.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Martínez.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, de siete en siete días, así como en los estrados de este juzgado. Dado el 7 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.

3251.—16 y 27 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUCIANO Y RODRIGO RODRIGUEZ RIVERA promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., bajo el expediente número 1146/90, respecto del terreno denominado "San Andres", y se encuentra ubicado en el poblado de la Resurrección, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.80 m y colinda con vendedor; al sur: mide en dos partes; una en 3.30 m y colinda con Refugia Rodríguez y en otra 11.00 m y colinda con Juana Rodríguez; al oriente: mide en dos partes una en 12.90 m y colinda con Pedro Alvarado Rodríguez y entrada particular y en otra 60 centímetros y colinda con Refugia Rodríguez; y al poniente: 13.50 m y colinda con Juan Rodríguez, con una superficie total de 203.17 m2.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Texcoco, Edo. de México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3165.—13, 27 agosto y 10 septiembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

MARIA MERCEDES LEMUS Y AMELIA LEMUS, en el expediente marcado con el número 1566/89, que se tramita en éste Juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 11, de la manzana número 197, de la colonia Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 13; al poniente: 9.00 m con calle Vergelito, con una superficie de 153.06 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto quedan en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, ciudad Nezahualcóyotl México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3223.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

En el expediente número 422/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. TOMAS PLATA PLATA en contra de ALFREDO SANTIAGO CARDENAS, el ciudadano juez de los autos señaló a las once horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del terreno con construcción, ubicado en el libramiento Jorge Jiménez Cantú s/n, de la colonia Garita, en Atlacomulco, México, el cual mide y linda; al norte: 8.00 m Abel Blas; al sur: 15.50 m con Juan González, al oriente: 16.00 m con Matías Pérez Rueda, al poniente: 17.50 m con circuito vial Jorge Jiménez Cantú, con superficie aproximada de 188.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y cuatro millones doscientos dos mil ochocientos diez pesos. Convóquense posteriores. El Oro de Hidalgo, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdúl S. Velasco González.—Rúbrica.

3279.—17, 22 y 27 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

IOAQUIN GUTIERREZ REYES.

ESTELA SANCHEZ SAPIEN, en el expediente número 1360/89, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 22, de la manzana 84, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 21; al sur: 16.80 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle 32; con una superficie de 151.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo al presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Baletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, ciudad Nezahualcóyotl México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3217.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZT, S. A.

GUADALUPE MACHADO TRUJILLO, en el expediente marcado con el número 362/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno número 25, de la manzana 49, de la colonia La perla de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.79 m con lote 24; al sur: 14.77 m con lote 26; al oriente: 8.06 m con calle Eucaliptos; y al poniente: 8.03 m con lote 12; con una superficie de 118.24 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente edicto en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3218.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARCIAL QUINTAS CARRIL bajo el expediente número 1117/90 2, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico y construcción adherida al mismo sin nombre ubicado en el Rancho La Concepción sobre la carretera que conduce a Villa del Carbón a la altura del paraje denominado El Arenal, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepanitla de Baz Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 103.70 m con Elías Michaus Becerril; al sur: 75.00 m con carretera a Villa del Carbón; al oriente: 74.00 m con Marcial Quintas; al poniente: 79.80 m con Moisés Becerril. El inmueble de referencia tiene una superficie de 6751.12 metros aproximadamente, por auto de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa, se le dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Tlalnepanitla, México, a tres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3329.—22, 27 y 30 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el Exp. Núm. 1518/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ALBERTO ZAVALA DIAZ y otros, en contra de Héctor Lara Rodríguez y/o. El C. Juez señala las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, en subasta pública en consecuencia del bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle Privada del Rincón del parque 102 lote 11-A el cual tiene una superficie de 162.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.80 m con camino a San Mateo Oxtotitlán, al sur: 10.00 m se dice al sureste: 10.00 m con calle, al noroeste: 12.90 m, al suroeste: 19.50 m con lote diez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de noventa y siete millones, doscientos trece mil pesos 00/100 M.N., por lo cual convóquense postores.—Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3339.—22, 27 y 30 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp 127/1298/99, TEODORO SERRANO TREJO promueve inmatriculación Admtva. de terreno de labor ubicado en San Bartolomé, Mpio. de Tianguisteaco, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 42.80, 15.00 y 51.50 m con Apolinar Castro; sur: 122.30 m con barranca; oriente: 94.00 m con Apolinar Castro; poniente: 121.30 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de agosto de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3277.—17, 22 y 27 agosto.

"PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE C. IZCALLI, S.A. DE C.V."  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30/VI/90.

=====

ACTIVO  
=====

PASIVO  
=====

CIRCULANTE 0.00 CIRCULANTE 0.00

FIJO 0.00 FIJO 0.00

SUMA EL PASIVO 0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL 0.00

DIFERIDO 0.00

SUMA TOTAL DEL ACTIVO 0.00 SUMA EL PASIVO MAS CAP. 0.00

=====



C.P. J. GABRIEL SANTILLAN Z.

L I Q U I D A D O R.

SUBDELEGACION ECATEPEC  
 OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.  
 MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX. 1503

A las 11 horas del día 19 de septiembre de 19 90 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morelos Esq, Casanueva Col. Jardines de Casa - nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

P R I M E R A ALMONEDA

| DEUDOR Y EXPEDIENTE | RIM.                 | CREDITO      | IMPORTE                                      | BASE DEL REMATE | POSTURA LEGAL  |
|---------------------|----------------------|--------------|--|-----------------|----------------|
| C35 12932 10        | 1/88,1/89, 2/89,3/89 |              | 909350280, 899382153<br>899382144, 899382061 |                 |                |
|                     |                      | \$855,037.00 | \$7'280,124.00,                              | \$7'659,588.00  | \$6'929,162.00 |

INDUSTRIAS TEKA, S.A.

UN CAMION MCA. FORD MOD. 1980 TIPO F-600  
 PLACAS DE CIRCULACION LA 5225, CASETA EN  
 REGULARES CONDICIONES, LLANTAS SEMINUEVAS,  
 CON CAJA TIPO MUNDANCERA, TRES PUERTAS

CAP. APROXIMADA DE 60 METROS CUBICOS. \$42'000,000.00 \$28'000,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Edo. Méx. 23 de agosto de 1990.

EL JEFE DE LA OFICINA

3412.-27 agosto y 5 septiembre.

LIC. ROGELIO PÉREZ RUBIO

*[Handwritten signature]*  
 JZ'rlg

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION TLAHUAPANTLA
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA CARGOS MEX 1902

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las OCHO horas del día 29 de Septiembre 1990 se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA OLIVAR SAZ LAZAR, FELIX RITO GOMEZ, TLAHUAPANTLA, EDO. DE MEXICO, C. P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en AV. GUSTAVO SAZ, ESCO., FELIX RITO GOMEZ, TLAHUAPANTLA, EDO. DE MEXICO., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las paguras con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10% del importe de la Base del Remate, como lo establece el Artículo 281 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 23:00 horas del día anterior al Remate.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, Nombre completo, Edad, Número de Registro Federal de Contribuyentes, Estado Civil, Ocupación, Domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 282 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMOREDA

Table with 3 columns: EXPEDIENTE, MINISTERIO, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR, BASE DEL REMATE, POSTURA LEGAL. It lists various items like motors, mills, computers, copiers, and mechanical parts with their respective base and bid amounts.

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES EN TLAHUAPANTLA, EDO. DE MEX., A 22 DE AGOSTO DE 1990. ATENTA Y CORDIALMENTE. SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LIC. RAFAEL FLORES ESTRADA EL JEFE DE LA OFICINA. ODP:gal

3420.—27 agosto y 5 septiembre.

ESTADO 1

ADOCRETO NEZAHUALCOYOTL S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1989

**A C T I V O**

**P A S I V O**

CIRCUANTE:

CAJA 54,540.00  
INVENTARIOS 2'119,651.00

2'174,191.00

F I J O:

MOB. Y EQ. DE OF. 101,964.00  
MAQUINARIA Y EQ. 3'169,149.00  
EDIFICIO 2'853,614.00  
DEP. ACUM. (3'714,801.00)

2'409,926.00

D I F E R I D O:

IMPTOS. PAGADOS 1'789,402.00  
POR ANT. 1'789,402.00

SUMA EL ACTIVO:

\$ 6'373,519.00

SUMA PASIVO MAS CAPITAL:

\$ 6'373,519.00

6'373,519.00

EL QUE SUSCRIBE LIC. PEDRO LOZADA LOPEZ, LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD, PERSONALIDAD DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EN LA PARTIDA NUMERO 237 DEL VOLUMEN SEGUNDO, FOJA 80 DEL LIBRO PRIMERO DE COMERCIO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1990, EN LA CIUDAD DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, PRESENTA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1989 DE LA EMPRESA PARA QUE SE PUBLIQUE POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 247 DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES Y COOPERATIVAS EN VIGOR, INFORMANDOLES A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA QUE ESTARAN A SU DISPOSICION LOS DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. TEXCOCO, MEX., A DE 1990

## DISTRIBUIDORA DE AGUA POTABLE LA PAZ CHIMALHUACAN, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1989

A C T I V OCIRCULANTE:

|                   |                      |                      |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| BANCOS            | 1'493,592.00         |                      |
| DEUDORES DIVERSOS | 7'057,203.00         |                      |
| INVS. EN ACCIONES | <u>62'999,000.00</u> |                      |
|                   |                      | <u>71'549,795.00</u> |

F I J O :

|                            |                       |                      |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| EDIF. CONST. E INSTALACION | 4'243,993.00          |                      |
| DEPRECIACION ACUMULADA     | <u>(1'243,993.00)</u> |                      |
|                            |                       | <u>71'549,795.00</u> |

P A S I V O :CAPITAL CONTABLE

|                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| CAPITAL SOCIAL                   | 75'194,221.00        |
| ACCIONISTAS                      | ( 2'475,000.00)      |
| RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES | ( 1'053,959.00)      |
| RESULTADO DEL EJERCICIO          | <u>( 115,467.00)</u> |

SUMA PASIVO MAS CAPITAL:

\$ 71'549,795.00  
=====

EL QUE SUSCRIBE LIC. PEDRO LOZADA LOPEZ, LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD, PERSONALIDAD DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO EN LA PARTIDA NUMERO -- 395 DEL VOLUMEN CUARTO, FOJA , DEL LIBRO CUARTO DE COMERCIO DE FECHA 14 DE -- AGOSTO DE 1990, EN LA CIUDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, PRESENTA EL BALANCE - FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1989 DE LA EMPRESA PARA QUE SE PUBLIQUE POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 247 DE LA LEY - DE SOCIEDADES MERCANTILES Y COOPERATIVAS EN VIGOR, INEQRMANDOLES A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA QUE ESTARAN A SU DISPOSICION LOS DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. TEXCOCO, MEX., A DE DE 1990

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 380/90, GERMAN SALAZAR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Juan municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 4.00 m con calle, sur: 5.00 m con Silvestre Meléndez; oriente: 12.25 m con Isabel Domínguez; poniente: 12.25 m con otro propietario.

Superficie aproximada de: 55.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3322.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 379/90 RODOLFO SANTOYO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.50 m con cuarto callejón de Uruguay; sur: 10.00 m con fracción restante; oriente: 32.00 m con Josefina Santoyo; poniente: 32.00 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3322.—22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE Sultepec****EDICTOS**

Exp. 142/90, RAFAEL MUÑOZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 75.00 m con Trinidad Gómez Quintero; sur: 38.00 m con Andrés López o herederos; y de por medio una servidumbre de paso; oriente: 46.80 m con Efrón Navarro Carrillo y Jorge Soto; poniente: 29.50 m con un camino vecinal que conduce a la Cruz de los Barriales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3323.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 148/90, J. GUADALUPE ROA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Celia Gorostieta; sur: 12.00 m con avenida Benito Juárez; oriente: 28.00 m con propiedad restante; poniente: 26.00 m con la Biblioteca Municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3327.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 149/90, GERARDO ESQUIVEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Trojes, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: norte: 380.00 m con la carretera; sur: 280.00 m con ejido; oriente: 300.00 m con Edilberto Nova y brecha; poniente: 168.00 m con Edilberto Nova.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3324.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 150/90, MARTHA ANGELICA MENDIOLA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa, ubicada en la Av. Benito Juárez (Jaltepec), municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con el Sr. Epimaco Jaramillo Vences; sur: 10.00 m colinda con la calle Lic. Benito Juárez; oriente: 53.70 m colinda con el señor Alejandro Mendiola Díaz; poniente: 53.70 m colinda con la Profa. Nelly Victoria Díaz Posada.

Superficie aproximada: 542.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3325.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 151/90, FELIPE MERCADO SALINAS Y ROBERTA PEREZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el lado Poniente, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: por su lado oriente mide en tres líneas 26.00 m con la calle de el Panteón de esta cabecera, por su lado norte y noroeste en dos líneas, mide 54.00 m con J. Carmen Esquivel Vences y Catalina Olascoaga de Esquivel, y por su lado poniente y noroeste por toda una barranca a bajo, mide 99.00 m con Roberto Domínguez y por su lado sur mide en dos líneas 128.00 m con J. Jesús Esquivel en su primera línea, con camino que conduce a los Timbres y una barda de adobe, que terminó en el punto de partida.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3326.—22, 27 y 30 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 109/196/90, SERGIO ROSALES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 2 líneas, 30.90 m con Petra Nava y 18.00 m con Felipe Maya; sur: 31.30 m con calle 5 de Mayo; oriente: 2 líneas, 50.80 m con Eliseo Barrera, Vicente Reyes y Felipe Maya y 44.50 m con calle Chapultepec; poniente: 78.70 m con calle Vicente Villada. Superficie: 2,726.57 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3258.—17, 22 y 27 agosto.